



FXPTE. D- 1963 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

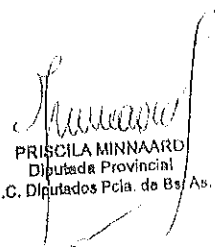
PROYECTO DE DECLARACIÓN

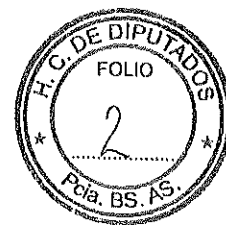
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su más profunda preocupación por el estado de IOMA, considerando que transcurre el tiempo y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires no da respuesta a afiliados, prestadores, municipios, en ninguna de sus solicitudes.

Asimismo, exhorta al Sr. gobernador a través del organismo que corresponda, a informar sobre la situación actual y la estrategia prevista para que el Instituto de Obra Médica Asistencial, tan necesario y vital para la mayoría de los bonaerenses responda con premura a los pacientes/afiliados de todo el territorio.


PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs/As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El colapso del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) se extiende como un reguero de pólvora en la provincia de Buenos Aires. Distintos focos de conflicto emergieron durante los últimos días en La Plata, Tandil y Mar del Plata, una problemática que se replica y agudiza en localidades del interior bonaerense. Con más de 2 millones de afiliados, el panorama de la obra social de la Provincia es alarmante.

Profesionales médicos denuncian atrasos en el pago de sus honorarios, las quejas y los reclamos de los afiliados se multiplican, reina la incertidumbre respecto a las coberturas y las prestaciones.

En el mismo sentido, la respuesta a los Municipios y las deudas que la prestadora sostiene con ellos, impiden poder avanzar en el sostenimiento de la Salud Pública en localidades en donde el único prestador de salud es de índole municipal. Los intendentes deben cubrir con fondos propios las falencias de un estado provincial que no paga, pero que además no visibiliza en el corto plazo soluciones para la situación alarmante que hoy atraviesa IOMA.

Asimismo, y como si este acumulado resultara insuficiente, los afiliados deben resguardarse ante posibles estafas en nombre del IOMA, luego de ciberataque a la obra social, donde las explicaciones pertinentes pasaron desapercibidas.

Una crisis que se ha vuelto crónica, y la responsabilidad es exclusiva del Gobierno bonaerense.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Sin embargo, la narrativa del Ejecutivo respecto al derecho a la salud no se condice con lo que ocurre en el IOMA. Atribuir culpas a la Casa Rosada como única explicación factible exhibe un argumento mezquino de las autoridades y, peor aún, condena al abandono a los beneficiarios.

De hecho, cabe rememorar el último discurso del gobernador Axel Kicillof en la Asamblea Legislativa, donde enumeró los ejes de su gestión, se lanzó de lleno al 'futuro', pero omitió por completo el cuadro de situación de la obra social.

La conflictividad ha escalado al punto tal que los propios afiliados comenzaron a organizarse y autoconvocarse en pos de alzar la voz para visibilizar sus reclamos, y hoy los pacientes que no pueden costear sus tratamientos de salud, sus intervenciones quirúrgicas están dependiendo de la buena voluntad de sus vecinos que por medio de colectas y ayudas desinteresadas permiten que dichos costos se cubran.

No hay derecho para estar utilizando el dinero de los bonaerenses en destinos que no son los que la ley sostiene, mucho menos si esos destinos tienen que ver con calidad de vida de cada afiliado que hoy es rehén de un sistema que no responde.

Por los motivos expuestos, y entendiendo que la salud es un derecho primordial de cada bonaerense solicitamos a las y los señores Diputados el acompañamiento del presente proyecto de declaración.


PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.